

# LA EDUCACIÓN

Diciembre

Cultura Libre

Vol. 3 Managua  
Nicaragua 2013

Expresión Mensual

2012

# Vol.3 DIC.



Ante los recientes acontecimientos de violencia entre hermanos nicaragüenses:

Este espacio libre se expresa condenando dichos atropellos por la irresponsabilidad de las altas dirigencias de los partidos políticos.

Ser pacífico no quiere decir ser pendejo, ni dejar pisotear nuestros derechos.

Pero si es necesario ser creativos en la defensa de lo que nos corresponde constitucionalmente, como la libertad de expresión y la libre circulación.

Cultura Libre

## Participá de este boletín

quincenal enviando tus aportes a:

[info@movpuente.org](mailto:info@movpuente.org)

fotografías, ilustraciones, poemas, ensayos cortos y toda expresión artística con contenido socio - político será recibido. Recordá escribir no mas de 200 palabras para mantener el formato de lectura rápida y amigable. :)

# visita nuestra web.

[www.movpuente.org](http://www.movpuente.org)



Este espacio es presentado por:



movimiento PUENTE



@movpuente

Lo que se publique en este espacio no es necesariamente el sentir o punto de vista de los realizadores. Expresáte de manera libre y sin censura, escribínos hoy [culturalib@gmail.com](mailto:culturalib@gmail.com)

# [Editorial]

Por: Lillyam Canales Medina

Esta ocasión queremos aprovecharla para hablar un poco sobre educación, tema amplio, de suma importancia para una sociedad activa y consciente. Pero, que en nuestro país no ha sido abordada como un asunto de mayor relevancia para los gobiernos de turno, sin distinción alguna, de partidos políticos.

En Nicaragua el sistema educativo ha sido deficiente, desde el momento en que el estado no ha podido garantizarle a la población una educación de calidad, a pesar de que hoy es gratuita. Esto, de nada ha servido, ya que, los estudiantes no están teniendo la educación que se merecen o la que por derecho les corresponde, ejemplo de ello, es que en horas de clases permanecen fuera de los aulas, ya sea por voluntad propia, por la de los docentes o porque simplemente han tenido que atender actividades de los grupos que organiza el partido de gobierno en los colegios. De este modo, los estudiantes que están organizados en las

escuelas, son utilizados para llenar plazas y rotondas, aunque en realidad no perciben el verdadero objetivo de el activismo camuflado que realizan, todo a cambio de notas o justificaciones que al final serán un número más en sus boletas de calificaciones. Pero, que no les servirá al llegar a la

universidad y que no sanará el golpe que se darán con la vida real.

El problema en Nicaragua, es que la educación es vista como un costo, un gasto innecesario y no como una inversión en capital humano. Y no sólo por los funcion-

arios públicos y tomadores de

decisión del país, la población en general, lo percibe de manera similar. De ahí, que no se le preste mayor atención a la formación del estudiantado. Todo esto, desencadena una generalizada despreocupación hacia la educación, Estado, legisladores, docentes, estudiantes y padres de familia forman parte de lo que se ha convertido en una indiferencia hacia la educación y por ende a su calidad.

**"Cuando no existen las posibilidades de educarse, de levantar dentro de la masa corpórea la estatua magnífica de un espíritu cultivado, no se es hombre, y mucho menos se puede ser ciudadano."**

Indalecio Prieto

## Leyes de



Por: Moisés Urbina

Si alguna vez jugaste con plastilina, debes saber lo manipulable que es este material. Es bien sabido que todos y todas, en algún momento de nuestras vidas la hemos utilizado para desarrollar destrezas manuales e incentivar la imaginación. Sin embargo, hay quienes crecieron y no quieren perder esta práctica, y, como ya no pueden hacerlo con plastilina, buscan algo que estrujar con sus manos, acorde a sus edades y sus cargos, por supuesto. Aunque, esta vez no sea para desarrollar habilidades, sino mañas.

En Nicaragua, las leyes se han convertido en el principal juguete de los diputados, ministros, contralores, alcaldes y sobre todo del presidente, y no porque les sirvan para despertar el niño que llevan dentro, sino, porque hacen con ellas lo que les venga en gana.

En nuestro país existe un orden constitucional. Este, establece el orden en que las leyes deben ser aprobadas, los procedimientos a seguir para la aprobación de las mismas, así como las restricciones y limitaciones de cada ley, mandato y decreto. Ya que, ni uno puede contradecir, anular o saltarse al otro.

¿Pero, qué sería de Nicaragua sin las constantes violaciones a la constitución política y sus leyes?

Al parecer, aquí las leyes se hacen y se dictan para que los funcionarios públicos puedan "meterle mano" y moldearlas a su gusto y conveniencia. Para muestra, algunos ejemplos que te harán caer en cuenta:

1. A través de un decreto presidencial Daniel Ortega extendió el período de los magistrados de todas las instituciones del estado, cuyo plazo había vencido o estaba próximo a agotarse, violando así, todos los procedimientos a seguir para su elección.

2. La ley de autonomía municipal fue tan manipulada a través de reformas y decretos, que perdió por completo su esencia, ahora las alcaldías tan sólo son marionetas del gobierno central y deben limitarse a seguir sus ordenes, sin poder resistirse o mostrar iniciativas que vayan en contra de los designios de la presidencia.

3. La ley de protección y bienestar animal prohibió la mayoría de las acciones que atentan contra la salud y los derechos de los animales, excepto, aquellas actividades, como las peleas de gallos, que son de los juegos preferidos de los diputados. Pero, el resto de la ley está diseñada para perjudicar a aquellas personas, que por necesidad se ven forzados a utilizar animales como medios de trabajo y subsistencia.

4. Las recién aprobadas exoneraciones fiscales a transnacionales que proveen trabajo a la población nicaragüense, fueron asignadas por conveniencia a países amigos del presidente, sin importar la millonaria fuga que estas representan, y, menos, los daños que podrían causar a las pequeñas y medianas empresas. Pues, a pesar de no contar con los mismos ingresos y ganancias que las transnacionales, los pequeños empresarios sí tendrán que pagar sus impuestos.

5. Las reformas a la Ley de régimen presupuestario municipal han, entre otras cosas, aumentado significativamente el salario de los alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades, esto, como un método para silenciar y crear conformismo frente a las reformas de la autonomía municipal, pues, algunos alcaldes querían revelarse, pero, parece que su orgullo y dignidad sólo costaban unos cuantos pesos.

Ahora, si bien estos niños grandes no quieren dejar de manosear nuestro marco jurídico y está muy difícil quitarles esta maña, porque todos y todas le han encontrado el gusto a jugar con las leyes, nunca es tarde para corregir a un niño malcriado.

Lo primero, es actuar con firmeza y no dejarnos manipular por berrinches y chantajes de niños mimados, porque el principal problema es que nosotros los hemos malcriado y somos nosotros quienes les damos la constitución de juguete cuando los elegimos como diputados, alcaldes, vicealcaldes, presidentes y vicepresidentes. Pero, está en nosotros mismos corregirlos y cambiarlos por otros que no ensucien nuestras leyes con sus jueguitos y caprichos.





*-Entre Comillas-*

“Aunque no podemos adivinar el mundo que será, bien podemos imaginar el que queremos que sea. El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed”.

Eduardo Galeano.

# NO SABÍAS ...

*Ahora ya sabés*

En el artículo 5 de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, se establece que los jóvenes tenemos derecho a "Disponer del tiempo libre, ejercer el derecho de recreación, práctica de deportes y aprovechamiento curativo del mismo"

Por supuesto, esto no quiere decir que el Estado va a patrocinar idas al cine o equipos de fútbol, sino reconocer puramente el derecho que tenemos.

Apostemos a que lo dabas por sentado. El Estado de Nicaragua nos reconoce como sujetos de derecho, dándonos ciertos derechos para crecer como ciudadanos de la República. Por mucho tiempo estos derechos, llamados derechos sociales, no fueron reconocidos por los Estados. En el mundo siguen existiendo países que no toman en consideración a los jóvenes de esta manera.

Hace unos 50 años, se seguía viendo a los jóvenes como mano de obra, luego como instrumentos de guerra. Debemos estar conscientes que además de tener este avance, debemos ser también responsables con nuestra sociedad, aprovechando el tiempo libre para cosas que tengan beneficios.



4 de noviembre de 2012 ya sueña a viejo, en las elecciones municipales menos concurridas de la historia, el FSLN se asignó 134 alcaldías de 153 posibles. A pesar de lo vacío que se vieron los Centros de Votación, los magistrados de facto del CSE gritaron a los cuatro vientos que la fiesta cívica había sido un rotundo éxito, aunque más bien parecía un triste velatorio. Los números no concuerdan con lo anunciado por el CSE. En la página del Poder Electoral se puede ver que 1.995.373 nicaragüenses ejercieron su voto por una opción política (No incluye los votos nulos), mientras que en las igualmente fraudulentas Elecciones de 2008 votaron 2.049.140 ciudadanos (Tomado del portal de Hagamos Democracia), para una diferencia negativa de 53.767 personas, esto a pesar de que, según expertos, el Padrón aumenta en 100.000 nicaragüenses cada año. Los departamentos en los que se disminuyó la participación fue en: Managua, Masaya, RAAS, Estelí, Chinandega, Granada y Matagalpa (En ese orden). En Chontales y la RAAN la cantidad que si votó fue mayor prácticamente el doble que los

que votaron en 2008, algo que es bastante peculiar ya que ahí hay menos Juntas Receptoras y las distancias son más grandes que en los centros urbanos del Pacífico. A todas luces esta fue una payasada más del circo nicaragüense. Ilegal al ser organizadas por un grupo de ciudadanos que no tienen ninguna autoridad constitucional y mucho menos moral para hacerlo y al romper una ley constitucional al aceptar que algunos candidatos se reeligieran.

A pesar de todo esto; se obtuvieron algunas ideas del contexto político actual en el país. Del Padrón Electoral Total, sólo el 30% depositó su voto en la Casilla 2, vale recordar que algunos que votaron en esta casilla lo hicieron por la persona y no por el Partido ya que el Frente Sandinista en algunas municipalidades se encargó de escoger a personas rectas y probas para que los representara. Aunque no se le endosa este repudio al partido gobernante a ningún partido de la oposición.

A sabiendas de esto es necesario que los actores políticos del país no se queden de brazos cruzados e intenten capitalizar este apoyo. Es conocido que en las filas ajenas al oficialismo se carece de un líder que aglutine en una sola bandera al voto antifrentista, pero es justo y necesario que este panorama cambie en las próximas elecciones.





Nuestro trabajo como ciudadanos es demandar una remoción total del Consejo Supremo Electoral por uno en el que los nicaragüenses puedan confiar, debemos de demandar el despido inmediato de los actuales ciudadanos que usurpan los cargos en las oficinas cercanas a Metrocentro.

Se necesita una campaña de concientización en la ciudadanía para que no permanezcamos apáticos ante la problemática social, la indiferencia está costando demasiado y poco a poco se cercenan nuestros derechos básicos y se irrespeta vulgarmente el derecho a decidir nuestras autoridades. El camino es largo, pero honestamente, el panorama es alentador. A pesar de que se fraguó otro fraude a vista y paciencia de la Nación, también se descubrió que la mayoría abrumadora de la sociedad está cansada del status quo. La cuestión es canalizar las energías y encontrar un camino unificador.



*"Es hora de aullar, porque si nos dejamos llevar por los poderes que nos gobiernan, y no hacemos nada por contrarrestarlos, se puede decir que nos merecemos lo que tenemos."*

José Saramago

La capacidad más notable de un individuo es perseverar; es demostrar que aún en los más vivos conflictos, éste puede encontrar la motivación para sostener luchas constantes.

El acto más noble de un individuo es poder descubrir que en la miseria misma existen espectros de esperanza; es su capacidad de empatía, su anhelo solidario de cultivar un futuro promotor de derechos y deberes.

Todo individuo es heredero de una conciencia histórica no escogida, sino impuesta; y con la que puede o no estar de acuerdo.

No obstante, el individuo es también obrero de las construcciones sociales que moldean su sociedad.

Mientras el individuo no se transforme en esclavo de su propio silencio; mientras el individuo sea consciente de que más allá de poseer una identidad propia forma parte de una identidad colectiva; mientras el individuo cuente con una voz, una mirada, una convicción que le permitan discernir, reflexionar y tomar decisiones fraternas, se dará cuenta que no solamente existe un único camino, sino que, en realidad, un universo de distintas posibilidades se abre ante él.

# #ELSEISPORCIENTO

Por: Sergio Balladares

Estamos mal en educación, pública y privada. Actualmente no se invierte suficiente en Educación. Pero, además se hace de manera desigual. Donde hay más alumnos, se gasta menos.

Desde el año 1995, existe en nuestra Constitución una partida dirigida exclusivamente a la educación superior, posterior a la aprobación de una de las últimas leyes del gobierno sandinista, dirigida a mantener cuotas de poder. El país en que vivimos no ha avanzado. Esta partida fija, año con año, solamente la tienen las Universidades que están en la Ley General de Educación, públicas y semi-privadas.

Este 6% fue otorgado en esta época como un gesto político, que el Consejo Nicaragüense de Universidades (CNU) y la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua UNEN, órganos completamente partidarizados, celebran al 6% como un gran logro para la comunidad universitaria.

A lo largo de estos 17 años, se han otorgado más de 25 mil millones de córdobas del año 2012, haciendo una cifra conservadora y un cálculo rápido. ¿Han tenido efecto todos estos años de inversión universitaria, en dotar al país de mano de obra calificada y competitiva con el mercado internacional? La respuesta le corresponde al sector privado, pero creo que podemos imaginarnos cuál es.

FUNIDES hizo un llamado de atención sobre esta problemática en diciembre de 2011, incluyendo recomendaciones para revisar esta asignación, que es la más alta del istmo y transforma la inversión educativa terciaria en algo monstruoso.

El FMI recomendó revisar esta asignación en el mes de mayo. Al FMI si le respondieron, a través de Telémaco Talavera, Ilustrísimo y Eternísimo Rector de la UNA (no sé cuántos años lleva de Presidente de la CNU, pero no conozco a otro) y el UNEN en pronunciarse defendiendo el presupuesto que se les asigna. Marcha y morteros cuando no hay ni propuesta de reforma en la Asamblea, organizada por las Universidades que cancelaron clases y pusieron buses para mover a un montón de gente.

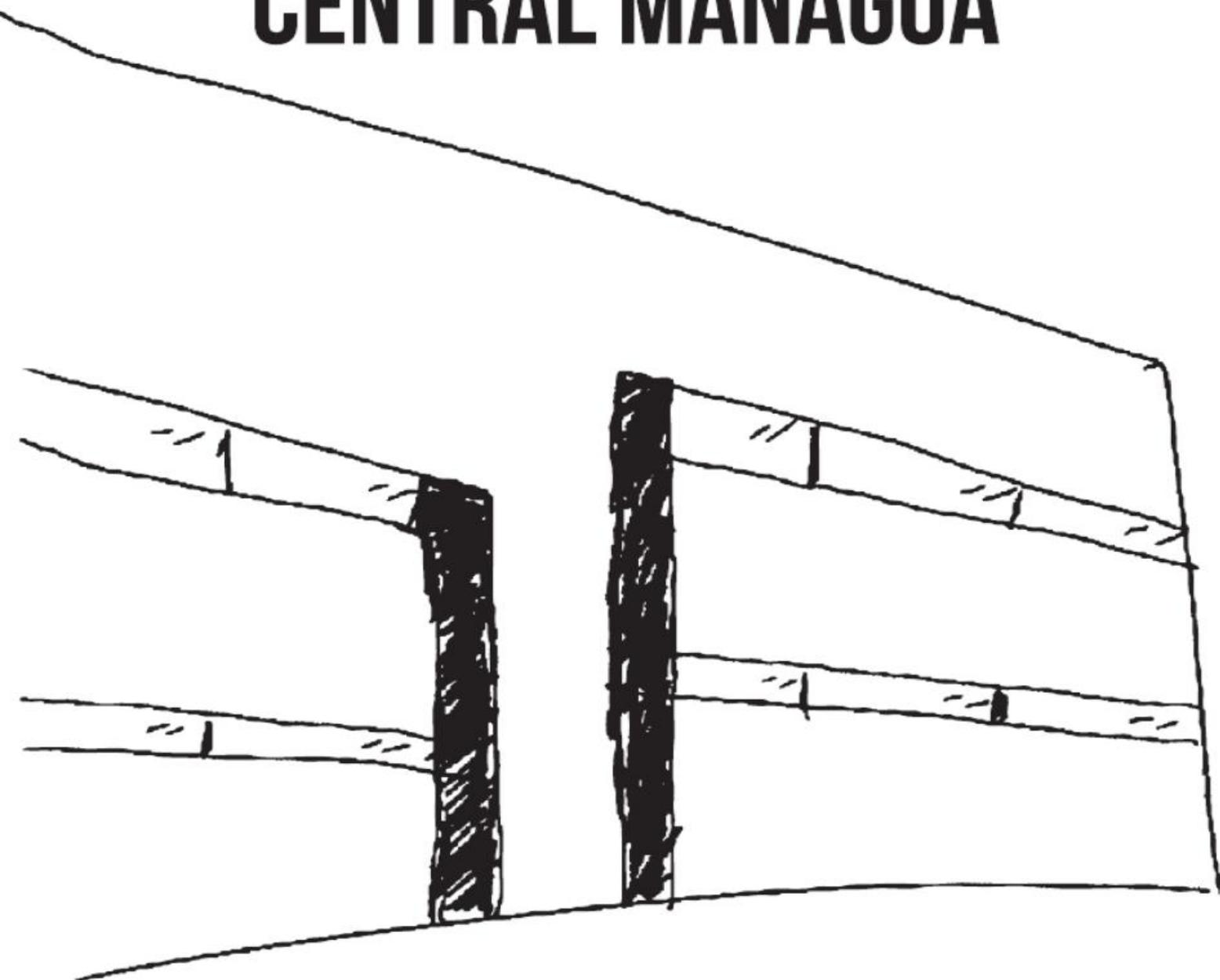
Talvez vale la pena revisar en qué se usa esta partida. La UCA es la única universidad que reporta en qué gasta su partida, que ronda el 6% del 6% mismo, y que está aceptada como la mejor universidad del país. Pero, en el sitio web del CNU no existe ningún tipo de rendición de cuentas sobre la inversión. Es normal que se critique, especialmente en un país donde la corrupción es moneda de uso diario.

¿Cuál es el último, verdadero, duradero y más importante logro educativo en nuestro país? La Alfabetización. Eso es 1980, hace 32 años. Ya va siendo hora de otro, al menos un Plan Educativo a largo plazo, que todos los gobiernos tengan que cumplir. ¿Que tiene de malo ponerse de acuerdo en temas que no son políticos? Pongámonos de acuerdo en temas que no van ni vienen con un gobierno y otro.

Siempre he creído que en educación hay que ser más tecnócratas y pragmáticos. Dejar de gastar tanto en árboles de navidad y megarótulos, reducir megasalarios y gastos en tantas cosas que no tienen efectos, e inyectarle a la educación primaria y secundaria, llegando al 7% del PIB como mínimo. Sino, seguiríamos en las mismas. Ya hay propuestas nacionales desde Eduquemos y otras iniciativas con credibilidad y seriedad.

Desde 2007, este gobierno ha seguido todas las recomendaciones para optar a préstamos con organismos financieros internacionales, y el Gobierno solo ha dicho que si. Veremos si el FMI pesa más que las marchas y los morteros.

# **COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL MANAGUA**



**JUSTICIA EN SUBASTA  
“NUEVO LOCAL”**

